



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 012-2020-MDSM/HRI/A

San Marcos, 13 de Enero de 2020.



VISTO:

El INFORME N° 010-2020-GM/MDSM, emitido por el Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de San Marcos, INFORME LEGAL N° 16-2020-GAJ-MDSM presentado por el Gerente de Asesoría Jurídica de esta Entidad, INFORME N° 012-2020-MDSM/GPP, presentado por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto de esta Comuna, mediante los cuales solicitan la modificación presupuestal a nivel institucional por incorporación de mayores fondos provenientes de Saldo de Balance del año fiscal 2019, para el año fiscal 2020, por la suma de S/ 48,297,381.00 Soles, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el Art. 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972- las Municipalidades son órganos de gobierno local que emanan de la voluntad popular con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante INFORME N° 012-2020-MDSM/GPP, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto de esta Comuna, solicita la modificación presupuestal a nivel institucional por incorporación de mayores fondos provenientes de Saldo de Balance del año fiscal 2019, para el año fiscal 2020, por la suma de S/ 48,297,381.00 Soles;

Que, la ley 1440 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en su numeral 3) del Artículo 50.1 establece que, Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente, sin embargo en su novena Disposiciones Complementarias Finales, indica que el Artículo 50, se implementara de manera progresiva, por lo tanto la modificación presupuestal a nivel institucional se sustenta en lo siguiente: Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en el Artículo 42.1, literal D, indica que los recursos financieros distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal constituyen saldos de balance y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía. Durante la ejecución presupuestaria, dichos recursos se podrán incorporar para financiar la creación o modificación de metas presupuestarias de la entidad, que requieran mayor financiamiento;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 151-2019-MDSM/Hri/A, de fecha 27 de diciembre de 2019, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) Año Fiscal 2019 de la Municipalidad Distrital de San Marcos, ascendente a la suma de S/. 221'054,820.00 (Doscientos Veintiún Millones Cincuenta y Cuatro Mil Ochocientos Veinte con 00/100 soles);





Municipalidad Distrital de San Marcos

0457

"Año de la Universalización de la Salud"

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 438-2019-MDSM/Hri/A, de fecha 27 de diciembre de 2019, se promulga el Presupuesto Institucional de Gastos correspondientes al Año Fiscal 2020 del Pliego: Municipalidad Distrital de San Marcos, Provincia de Huari- Ancash;

Que, mediante INFORME N° 012-2020-MDSM/GPP, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto de esta Comuna, informa que: "mediante Informe N° 0023-2020-MDSM/GDUR-SGEIP/JCCQ, de fecha 07 de Enero del 2020, la Sub Gerencia de Ejecución de Inversión Pública solicita la actualización de certificación de crédito presupuestario de los proyectos de inversión publica del año fiscal 2020";

Que, mediante INFORME LEGAL N° 016-2020-GAJ-MDSM, el Gerente de Asesoría Jurídica de esta Entidad, remite los actuados con la finalidad de que se emita la Resolución de Alcaldía que apruebe la modificación presupuestaria a nivel institucional, conforme a lo solicitado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, par lo cual solicita su elevación al Despacho de Alcaldía para su aprobación correspondiente, conforme a lo solicitado por el área respectiva;

Que, mediante INFORME N° 010-2020-GM/MDSM, el Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de San Marcos, recomienda se emita la Resolución de Alcaldía que resuelva aprobar la modificación presupuestaria a nivel institucional por incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de San Marcos para el Año Fiscal 2020,

Que, estando a las facultades conferidas por el Art. 20 de la Ley 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, y normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la modificación presupuestal a nivel institucional por incorporación de mayores fondos provenientes de Saldo de Balance del año fiscal 2019, para el año fiscal 2020, por la suma de S/ 48,297,381.00 . Soles, de acuerdo al siguiente detalle:

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF

RB CG TT G SG SGD ESP ESPD

0034 0042 2359988 4000120 MEJORAMIENTO DE LINEA DE CONDUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO 10 025 0050

Meta: 00001 - 0245974 CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO A TRAVES DEL REPRESAMIENTO DE LA LAGUNA PLATOCOCHA, EN EL

18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6.2 3.4 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA

2.6.2 3.4 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS

2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS

0066 0083 2434235 4000053 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 18 040 0089

Meta: 00001 - 0269891 CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA DE MANANTIAL, LINEA DE CONDUCCION Y UNIDADES BASICAS DE

18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6.2 3.5 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA

Anulación	Crédito
	278,132
	278,132
	278,132
	228,437
	4,603
	45,092
	173,219
	173,219
	173,219
	166,871



Municipalidad Distrital de San Marcos

0456

"Año de la Universalización de la Salud"

2.6.2 3.5 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	1,650
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	4,698
0067 0083 2434661 4000041 INSTALACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE 18 040 0089	
Meta: 00001 - 0256270 CONSTRUCCION DE CAPTACION SUPERFICIAL DE AGUA, LINEA DE CONDUCCION Y RESERVORIO; EN EL(LA) SECTOR	7,111
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	7,111
6 GASTOS DE CAPITAL	7,111
2.6.2 3.5 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	7,111
0100 0140 2362412 4000128 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL 21 045 0100	
Meta: 00001 - 0245842 CREACION DEL LOCAL CULTURAL Y USOS MULTIPLES, EN LA LOCALIDAD DE PARIAYOC DEL CENTRO POBLADO DE	1,888,584
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,888,584
6 GASTOS DE CAPITAL	1,888,584
2.6.2 3.99 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	1,781,026
2.6.2 3.99 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	3,500
2.6.8 1.3 1 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	41,301
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	62,757
0144 0138 2335861 4000079 MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL 15 033 0066	
Meta: 00001 - 0213748 MEJORAMIENTO DE LAS CALLES SALVIA- TURURHUAY Y PUENTE TRANCAYACO EN EL CENTRO POBLADO DE PICHU	341,416
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	341,416
6 GASTOS DE CAPITAL	341,416
2.6.2 3.2 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	254,216
2.6.8 1.3 1 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	27,200
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	60,000
0145 0083 2427790 4000056 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES 18 040 0089	
Meta: 00001 - 0241693 CONSTRUCCION DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES; EN EL(LA) CON TANQUE IMHOFF, LECHO DE SECADO Y	690,052
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	690,052
6 GASTOS DE CAPITAL	690,052
2.6.2 3.5 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	570,941
2.6.2 3.5 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	76,160
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	42,951
0146 0068 2439738 4000093 REHABILITACION DE VIA LOCAL 15 016 0035	
Meta: 00001 - 0260568 RENOVACION DE PONTON Y DEFENSA RIBEREÑA; EN EL(LA) PONTON CARROZABLE DE HUAYRONGA EN LA	27,441
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	27,441
6 GASTOS DE CAPITAL	27,441
2.6.2 3.99 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	17,913
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	9,528
0147 0083 2388098 4000183 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETA 18 040 0089	





Municipalidad Distrital de San Marcos 0455

"Año de la Universalización de la Salud"

Meta: 00001 - 0236485 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE DE LA LOCALIDAD DE CARMEN ROSA,	121,411
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	121,411
6 GASTOS DE CAPITAL	121,411
2.6.2 3.5 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	43,712
2.6.2 3.5 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	20,699
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	57,000
0148 0042 2353323 4000109 AMPLIACION DE SISTEMA DE RIEGO 10 025 0050	
Meta: 00001 - 0237607 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA A TRAVES DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LOS	4,301,335
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	4,301,335
6 GASTOS DE CAPITAL	4,301,335
2.6.2 3.4 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	4,077,460
2.6.2 3.4 4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	4,457
2.6.2 3.4 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	95,100
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	124,318
0149 0068 2439784 4000045 RECUPERACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 18 016 0036	
Meta: 00001 - 0260564 RENOVACION DE CAPTACION SUPERFICIAL DE AGUA, LINEA DE CONDUCCION, RESERVORIO Y ; REPARACION DE	743,571
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	743,571
6 GASTOS DE CAPITAL	743,571
2.6.2 3.99 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	664,650
2.6.2 3.99 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	23,600
2.6.5 1.1 2 TERRENOS RURALES	4,200
2.6.8 1.3 1 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	15,000
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	36,121
0150 0083 2431846 4000192 CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO 18 040 0089	
Meta: 00001 - 0000002 ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	955,506
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	955,506
6 GASTOS DE CAPITAL	955,506
2.6.2 3.5 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	885,800
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	69,706
0151 0090 2388803 4000160 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA 22 047 0103	
Meta: 00001 - 0240648 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 2616 DEL CASERIO	298,166
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	298,166
6 GASTOS DE CAPITAL	298,166
2.6.2 2.2 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	278,051
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	20,115
0152 0068 2341999 4000122 CONTROL DE INUNDACIONES Y DEFENSAS RIBEREÑAS 05 016 0035	





Municipalidad Distrital de San Marcos

0454

"Año de la Universalización de la Salud"

Meta: 00001 - 0228227 CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N	1,263,503
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,263,503
6 GASTOS DE CAPITAL	1,263,503
2.6.2 3.99 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	1,218,813
2.6.2 3.99 4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	4,200
2.6.2 3.99 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	2,090
2.6.8 1.3 1 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	5,000
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	33,400
0153 0068 2439717 4000093 REHABILITACION DE VIA LOCAL 05 016 0035	
Meta: 00001 - 0260566 RENOVACION DE PUENTE, LOSA DE CONCRETO, MURO DE CONTENCIÓN Y GAVION; EN EL(LA) PUENTE PUJUN EN LA	2,365,537
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	2,365,537
6 GASTOS DE CAPITAL	2,365,537
2.6.2 3.2 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	2,207,038
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	158,499
0154 0068 2439730 4000093 REHABILITACION DE VIA LOCAL 15 016 0035	
Meta: 00001 - 0260565 REPARACION DE CARRETERAS DE ACCESO; RENOVACION DE PUENTE DE CARRETERA; EN EL(LA) TRANSITABILIDAD	1,208,004
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,208,004
6 GASTOS DE CAPITAL	1,208,004
2.6.2 3.99 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	1,106,503
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	101,501
0155 0042 2331922 4000109 AMPLIACION DE SISTEMA DE RIEGO 10 025 0050	
Meta: 00001 - 0214802 AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA A TRAVES DEL SISTEMA DE RIEGO EN LOS SECTORES DE SALVIA ALTA,	5,242,144
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5,242,144
6 GASTOS DE CAPITAL	5,242,144
2.6.2 3.4 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	4,799,978
2.6.2 3.4 4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	4,901
2.6.2 3.4 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	221,050
2.6.8 1.3 1 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	26,565
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	189,650
0156 0046 2165336 4000059 INSTALACION DE REDES ELECTRICAS PRIMARIAS 12 028 0057	
Meta: 00001 - 0043753 INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL EN LOS SECTORES DE	213,087
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	213,087
6 GASTOS DE CAPITAL	213,087
2.6.2 3.3 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	164,307
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	48,780
0157 0068 2389135 4000122 CONTROL DE INUNDACIONES Y DEFENSAS RIBEREÑAS 05 016 0035	
Meta: 00001 - 0241213 CREACION DE LA DEFENSA RIBEREÑA EN LOS MARGENES Y	993,334





Municipalidad Distrital de San Marcos

0453

"Año de la Universalización de la Salud"

ENCAUSAMIENTO DEL RIACHUELO AYASH HUAMANIN DEL

18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES 993,334

6 GASTOS DE CAPITAL 993,334

2.6.2 3.99 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA 934,299

2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS 59,035

0158 0138 2337663 4000070 CONSTRUCCION DE CAMINO VECINAL 15 033 0066

Meta: 00001 - 0213749 CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD A NIVEL DE TROCHA CARROZABLE DESDE SHIRAURO-AÑAS 2,577,331

18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES 2,577,331

6 GASTOS DE CAPITAL 2,577,331

2.6.2 3.2 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA 2,083,689

2.6.8 1.3 1 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS 16,000

2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS 477,642

0159 0101 2434823 4000129 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 21 046 0102

Meta: 00001 - 0260007 MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA DE LA LOCALIDAD DE LUCMA EN EL CENTRO POBLADO DE GAUCHO: 1,368,854

18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES 1,368,854

6 GASTOS DE CAPITAL 1,368,854

2.6.2 3.99 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA 1,259,002

2.6.2 3.99 4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES 4,200

2.6.2 3.99 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS 26,550

2.6.8 1.3 1 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS 3,436

2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS 75,666

0160 9002 2434152 4000195 CONSTRUCCION DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES 18 040 0089

Meta: 00001 - 0255517 CONSTRUCCION DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES Y UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO (UBS); EN EL(LA) Y 81,205

18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES 81,205

6 GASTOS DE CAPITAL 81,205

2.6.2 3.5 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA 16,496

2.6.2 3.5 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS 2,240

2.6.5 1.1 2 TERRENOS RURALES 42,579

2.6.8 1.3 1 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS 830

2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS 19,060

0161 0001 2241644 4000185 INSTALACION DE LOCAL COMUNAL 20 044 0096

Meta: 00001 - 0165957 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD NUTRICIONAL INFANTIL Y MADRES GESTANTES DEL CENTRO POBLADO DE 991,372

18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES 991,372

6 GASTOS DE CAPITAL 991,372

2.6.2 2.6 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA 894,519

2.6.2 2.6 4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES 5,600

2.6.2 2.6 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS 38,887

2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS 52,366



Municipalidad Distrital de San Marcos 0452

"Año de la Universalización de la Salud"

0162 0042 2339870 4000102 INSTALACION DE LINEA DE DISTRIBUCION DE SISTEMAS DE RIEGO 10 025 0050

Meta: 00001 - 0214801 CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO EN LAS LOCALIDADES DE COYLLAR, CARHUSCANCHA, HUANCA, SHILLCAPATAC,

9,203,889

18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

9,203,889

6 GASTOS DE CAPITAL

9,203,889

2.6.2 3.4 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA

8,671,153

2.6.2 3.4 4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES

5,601

2.6.2 3.4 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS

266,935

2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS

260,200

0163 0083 2428513 4000053 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 18 040 0089

Meta: 00001 - 0262433 CONSTRUCCION DE UNIDAD DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, LINEA DE CONDUCCION Y TANQUES DIGESTORES

2,475,793

18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

2,475,793

6 GASTOS DE CAPITAL

2,475,793

2.6.2 3.5 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA

2,340,150

2.6.5 1.1 2 TERRENOS RURALES

20,600

2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS

115,043

0164 0068 2439723 4000122 CONTROL DE INUNDACIONES Y DEFENSAS RIBEREÑAS 05 016 0035

Meta: 00001 - 0260563 RENOVACION DE GAVION, PUENTE PEATONAL, MURO DE PIEDRAS Y PIEDRAS ARTIFICIALES Y GAVION; REPARACION

2,019,140

18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

2,019,140

6 GASTOS DE CAPITAL

2,019,140

2.6.2 3.99 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA

1,902,036

2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS

117,104

0165 0083 2320256 4000198 REHABILITACION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO 18 040

Meta: 00001 - 0216478 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CENTRO POBLADO

201,633

18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

201,633

6 GASTOS DE CAPITAL

201,633

2.6.2 3.5 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA

164,478

2.6.2 3.5 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS

2,434

2.6.8 1.3 1 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS

7,581

2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS

27,140

0166 9002 2239166 4000071 CONSTRUCCION DE CAMINO RURAL 15 033 0066

Meta: 00001 - 0195661 CONSTRUCCION DE LA TROCHA CARROZABLE TRAMO: PUJUN-RURICANCHA DEL CENTRO POBLADO DE SAN LUIS DE

1,609,461

18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

1,609,461

6 GASTOS DE CAPITAL

1,609,461

2.6.2 3.2 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA

1,319,903

2.6.2 3.2 6 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS

13,800





Municipalidad Distrital de San Marcos

0451

"Año de la Universalización de la Salud"

2.6.5 1.1 2	TERRENOS RURALES	208,216
2.6.8 1.3 1	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	5,000
2.6.8 1.4 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	62,542
0167 0046 2359758 4000059	INSTALACION DE REDES ELECTRICAS PRIMARIAS 12 028 0057	
Meta: 00001 - 0236679	CREACION DEL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL DEL SECTOR	42,844
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	42,844
6	GASTOS DE CAPITAL	42,844
2.6.2 3.3 3	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	38,172
2.6.2 3.3 6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	500
2.6.8 1.4 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	4,172
0168 0068 2307536 4000122	CONTROL DE INUNDACIONES Y DEFENSAS RIBEREÑAS 05 016 0035	
Meta: 00001 - 0232278	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN EL MARGEN DERECHA DEL RIO	97,007
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	97,007
6	GASTOS DE CAPITAL	97,007
2.6.2 3.99 2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	85,596
2.6.8 1.3 1	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	5,000
2.6.8 1.4 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	6,411
0169 9002 2434623 4000117	MEJORAMIENTO DE RESERVORIO 10 025 0051	
Meta: 00001 - 0256318	REPARACION DE RESERVORIO Y CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) LOCALIDAD DE ORCOSH DISTRITO DE SAN MARCOS-	369,874
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	369,874
6	GASTOS DE CAPITAL	369,874
2.6.2 3.4 2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	326,165
2.6.2 3.4 4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	36
2.6.2 3.4 5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	19,400
2.6.8 1.4 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	24,273
0170 0042 2420582 4000114	AMPLIACION DE LINEA DE CONDUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO 10 025 0050	
Meta: 00001 - 0240847	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN EL CASERIO DE CHULLUSH DEL CENTRO POBLADO	1,596,182
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,596,182
6	GASTOS DE CAPITAL	1,596,182
2.6.2 3.4 2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	1,529,882
2.6.2 3.4 4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	5,600
2.6.8 1.4 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	60,700
0171 0083 2429655 4000098	CONSTRUCCION DE RESERVORIO 18 040 0089	
Meta: 00001 - 0253124	ONSTRUCCION DE RESERVORIO, LINEA DE CONDUCCION Y UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO DE SIST. DE AGUA	36,369
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	36,369
6	GASTOS DE CAPITAL	36,369





Municipalidad Distrital de San Marcos

01.50

"Año de la Universalización de la Salud"

2.6.2.3.4.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	20
2.6.8.1.3.1	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	25,250
2.6.8.1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	11,099
0172 0090 2434656 4000018	INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA 22 047 0104	
Meta: 00001 - 0269994	CONSTRUCCION DE COBERTURA Y CERCO; EN EL(LA) IE 86461 - SAN MARCOS EN LA LOCALIDAD SAN MIGUEL DE	8,305
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	8,305
6	GASTOS DE CAPITAL	8,305
2.6.2.2.2.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	2,000
2.6.2.2.2.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	6,305
0173 0068 2439735 4000122	CONTROL DE INUNDACIONES Y DEFENSAS RIBEREÑAS 05 016 0035	
Meta: 00001 - 0260567	RENOVACION DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL(LA) QUEBRADA PUCABADO EN LA LOCALIDAD CONIN: DISTRITO DE SAN	3,000
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	3,000
6	GASTOS DE CAPITAL	3,000
2.6.8.1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	3,000
0174 0068 2439747 4000144	RECUPERACION DE INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES 15 016 0036	
Meta: 00001 - 0260545	RENOVACION DE PONTON Y GAVION; REPARACION DE LOSA DE CONCRETO Y GAVION; EN EL(LA) PUENTE OCOPAMPA	3,350
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	3,350
6	GASTOS DE CAPITAL	3,350
2.6.8.1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	3,350
0175 0140 2413390 4000128	INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL 21 045 0100	
Meta: 00001 - 0238808	CREACION DE LOS SERVICIOS DEL LOCAL PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE LA CULTURA DEL CENTRO	57,406
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	57,406
6	GASTOS DE CAPITAL	57,406
2.6.2.2.4.2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	20,564
2.6.2.2.4.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	14,158
2.6.8.1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	22,684
0176 0046 2350340 4000068	MEJORAMIENTO DE REDES ELECTRICAS PRIMARIAS 12 028 0057	
Meta: 00001 - 0235372	CREACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL DEL CASERIO DE HUARCON	35,407
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	35,407
6	GASTOS DE CAPITAL	35,407
2.6.2.3.3.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	25,546
2.6.2.3.3.6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	1,499
2.6.8.1.4.1	GASTO POR LA CONTRATACION DE PERSONAL	50
2.6.8.1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	8,312





Municipalidad Distrital de San Marcos

"Año de la Universalización de la Salud"

0177 0083 2359937 4000053 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 18 040

0089

Meta: 00001 - 0238289 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN LOS
SECTORES CHUQUIN - RUCUS DEL CENTRO POBLADO SAN

21,510

6 GASTOS DE CAPITAL

21,510

2.6.2 3.5 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA

510

2.6.8 1.3 1 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS

6,000

2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS

15,000

0178 9002 2337872 4000041 INSTALACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE 18 040 0089

Meta: 00001 - 0213301 AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE EN EL CASERIO
DE CRUZ DEL CALVARIO DEL CENTRO POBLADO

84,977

18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

84,977

6 GASTOS DE CAPITAL

84,977

2.6.2 3.5 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA

63,815

2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS

21,162

0179 9002 2359464 4000196 CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO 03 006

0010

Meta: 00001 - 0246256 CREACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL CASERIO DE
CHIPTA DEL CENTRO POBLADO DE SAN PEDRO DE

2,102,968

18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

2,102,968

6 GASTOS DE CAPITAL

2,102,968

2.6.2 3.5 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA

2,017,968

2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS

85,000

0180 0083 2350483 4000049 AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 18 040 0089

Meta: 00001 - 0237429 AMPLIACION DE LA LINEA DE CONDUCCION DEL SERVICIO DE

563,434

AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE MILLUISH EN EL

18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

563,434

6 GASTOS DE CAPITAL

563,434

2.6.2 3.5 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA

514,456

2.6.2 3.5 6 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - OTROS

29,750

2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS

19,228

0181 0042 2238801 4000109 AMPLIACION DE SISTEMA DE RIEGO 10 025 0050

Meta: 00001 - 0165214 INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO

1,385,610

JACUNCANCHA A CHINCHAN DEL C. P. CHALLHUAYACO,

18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

1,385,610

6 GASTOS DE CAPITAL

1,385,610

2.6.2 3.4 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA

1,186,910

2.6.2 3.4 4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES

4,200

2.6.2 3.4 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS

33,500

2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS

161,000

0182 0090 2335261 4000035 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION

INICIAL 22 047 0103

Meta: 00001 - 0234035 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA

104,319

INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N 2615 DEL BARRIO DE





Municipalidad Distrital de San Marcos

0418

"Año de la Universalización de la Salud"

18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	104,319
6 GASTOS DE CAPITAL	104,319
2.6.2 2.2 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	57,787
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	46,532
0183 0138 2361758 4000079 MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL 15 033 0066	
Meta: 00001 - 0237074 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD	101,427
VEHICULAR, PEATONAL Y ORNAMENTACION DEL AREA	
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	101,427
6 GASTOS DE CAPITAL	101,427
2.6.2 3.2 6 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	2,014
2.6.8 1.3 1 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	38,000
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	61,413
0184 9002 2432705 4000044 INSTALACION DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS	
RESIDUALES 18 040 0089	
Meta: 00001 - 0254894 CONSTRUCCION DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES Y CERCO	6,833
DE LADRILLO CONCRETO; EN EL(LA) Y PLANTA DE	
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6,833
6 GASTOS DE CAPITAL	6,833
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	6,833
0185 9002 2178187 4000109 AMPLIACION DE SISTEMA DE RIEGO 10 025 0050	
Meta: 00001 - 0109668 INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO	36,328
CHUCCHUPAMPA EN EL C.P. DE CARHUAYOC, DISTRITO	
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	36,328
6 GASTOS DE CAPITAL	36,328
2.6.2 3.4 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	1,288
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	35,040
TOTAL:	48,297,381

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD

Anulación Crédito

18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	48,297,381
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE	48,297,381
TOTAL:	48,297,381

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de esta Entidad, para que proceda conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN MARCOS
HUARI - ANCASH

Ing. Christian John Palacios Laguna
ALCALDE



0447

EXP. 080-2020

INFORME N° 010-2020-GM/MDSM

AL : Ing. CHRISTIAN JOHN PALACIOS LAGUNA
Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Marcos

DEL : Abg. JUAN JOSÉ VALENCIA RINCÓN
Gerente Municipal de la MDSM.

REF. : INFORME LEGAL N° 016-2020-GAJ-MDSM
INFORME N° 012-2020-MDSM/GPP

ASUNTO : MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL A NIVEL INSTITUCIONAL

FECHA : San Marcos, 13 de enero del 2020.



Mediante el presente, tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y a su vez remitir a su despacho los documentos de la referencia donde la Gerencia de Planeamiento solicita la Modificación Presupuestal a Nivel Institucional por la incorporación de mayores fondos provenientes de saldo de balance del año fiscal 2019, para el año fiscal 2020, por la suma de S/. 48'297,381.00 soles. En ese sentido, el Gerente de Asesoría Jurídica recomienda se emita el acto resolutivo que resuelva aprobar la modificación presupuestaria a nivel institucional.

ANÁLISIS:

Que, mediante Informe N° 012-2020-MDSM/GPP de fecha 09 de enero del 2020, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto solicita autorización para la modificación presupuestaria a nivel institucional por incorporación de mayores fondos provenientes de saldo de balance del año fiscal 2019, para el año fiscal 2020, por la suma de S/. 48'297,381.00 Soles, conforme a lo detallado en su informe.

Que, mediante Informe Legal N° 016-2020-GAJ-MDSM, de fecha 13 de enero del 2020, el Gerente de Asesoría Jurídica recomienda se emita la Resolución de Alcaldía que apruebe la modificación presupuestaria a nivel institucional, conforme lo solicitado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

Que, revisado los actuados, apreciamos que el Decreto Legislativo 1440, que aprueba el Sistema Nacional de Presupuesto Público, en su única disposición complementaria derogatoria, deroga la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, salvo la Cuarta, Séptima, Octava, Décima, Duodécima y Décimo Tercera Disposición Final y la Segunda, Tercera, Cuarta, Sexta, Séptima y Novena Disposición Transitoria de dicha Ley, las cuales mantienen su vigencia.

Que, asimismo, en el presente Decreto Legislativo, se señala en su novena disposición complementaria final, sobre la vigencia y progresividad, precisándose lo siguiente: "El presente Decreto Legislativo entra en vigencia a partir del 01 de enero de 2019, salvo los siguientes artículos que se implementan de manera progresiva, conforme lo determine la Dirección General de Presupuesto Público, mediante Resolución Directoral: artículos 16, 17, 21, 24, 25, 26, 27, 47, 50, 51, 58, 59, 60, 64 y 77 del presente Decreto Legislativo".





16
0416

Que, en tanto, para efectos de aprobar lo solicitado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, se deberá tomar en cuenta la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 003-2019-EF/50.01, que aprueban la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", así como sus Modelos y Formatos, la misma que regula en el art. 29°, sobre modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, señalándose lo siguiente:

Artículo 29. Modificaciones presupuestarias en el nivel institucional

29.1. (...)

c) La incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos, se sujeta a los límites señalados en los numerales 50.1, 50.2 y 50.3 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 y se aprueban por Resolución de Alcaldía, utilizando el Modelo N° 03/GL. Las Resoluciones deben expresar en su parte considerativa el sustento legal y las motivaciones que las originan.

(...)

29.3. Copias las dichas resoluciones referidas en los numerales precedentes y sus anexos, se remiten a la Oficina de Presupuesto de la municipalidad provincial a la cual se vinculan geográficamente, dentro de un plazo que no exceda los cinco (05) días calendario desde la fecha de aprobación, a fin de mantener actualizada la información del marco presupuestal a nivel provincial.



CONCLUSIÓN:

En ese sentido, estando a lo expuesto se deriva a su digno Despacho todos los actuados, recomendando se emita la Resolución de Alcaldía que resuelva aprobar la Modificación Presupuestaria a Nivel institucional por incorporación de mayores fondos provenientes de Saldo Balance del año fiscal 2019, para el año fiscal 2020, por la suma de S/. 48'297,381.00 (Cuarenta y ocho millones doscientos noventa y siete mil trescientos ochenta y uno con 00/100 soles), conforme a lo solicitado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; por lo cual, se recomienda autorizar a la Secretaría General para la emisión del acto resolutivo correspondiente, ello teniendo en cuenta los plazos de ley.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle a Ud. las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

Juan José Valencia Rincón
GERENTE MUNICIPAL